



MINISTERIO
DE HACIENDA

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA AL ALZA, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO DE VARIOS INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN, ATRIBUIDOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO COMO HEREDERA ABINTESTATO DE LOS MISMOS.

La Delegación de Economía y Hacienda de León, ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de las fincas urbanas y rústicas que se describen en la cláusula primera del presente pliego.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de varios inmuebles urbanos y rústicos atribuidos a la Administración General del Estado como heredera abintestato de los mismos, que tendrá lugar en el salón de actos del Edificio de Trabajo y Seguridad Social, sito en Avda. Gran Vía de San Marcos, 27 de León, **a partir de las 10:15 horas, del día 27 de mayo de 2026**, con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. *Descripción de los lotes objeto de subasta.*

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Subasta

LOTE 1:

URBANA: 50% LOCAL COMERCIAL., sito en Trobajo del Camino en el municipio de San Andrés del Rabanedo, en planta baja de la Avenida Párroco Pablo Díez, nº98 con fachadas también a las calles de Guzmán el Bueno y calle Valdivia (antes calle Travesía), teniendo su acceso propio e independiente por la primera y última de dichas vías.

Tiene una superficie construida de 549,28 m2 aproximadamente (652 m2 según catastro) y una superficie útil de 492,25 m2, aproximadamente.

Linderos: Frente, con avenida Párroco Pablo Díez, caja de escalera del Portal 2, rampa de acceso a la planta de sótano , portal 1 con su rellano y caja de escalera.; derecha, Portal 2, con su rellano y caja de escalera, rampa de acceso a la planta de sótano y caja de escalera del portal 2 y en una pequeña parte, rellano del Portal 1; izquierda, portal 2 con su rellano y caja de escalera, con calle Valdivia (antes Travesía), caja y rellano de escalera del Portal 1 y en una pequeña parte, rampa de acceso a la planta de sótano y fondo Portales 1 y 3 con sus correspondientes rellanos y cajas de escalera y en una pequeña parte con rellano del Portal 2.

Le corresponde una cuota de participación igual al DIECIOCHO POR CIENTO (18%) del total del inmueble.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de León Nº2, al Tomo 2298, Libro 124, Folio 17, Finca nº9.945. Referencia catastral 7197008TN8179N0033MK.



Expediente CIBI: 2026 024 00131

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 13 de marzo de 2026.

Abintestato: Ángela Velázquez Gordón.

Tipo de licitación lote 1: 1ª subasta: 149.544,56 €; 2ª subasta: 127.112,88 €; 3ª subasta: 108.045,94 € y 4ª subasta 91.839,05 €.

Garantía 10%: 1ª subasta: 14.954 €; 2ª subasta: 12.711 €; 3ª subasta: 10.805 € y 4ª subasta: 9.184 €.

LOTE 2:

Finca rústica: parcela nº181 del polígono 22, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “El Cueto”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.287 m2. Linda: Norte, parcela 9172 (camino); Sur, parcela 190 del polígono 22; Este, parcela 182 del polígono 22 y Oeste, parcela 180 del polígono 22.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27101 y CRU 24013002556451.

Referencia catastral 24226A022001810000MZ.

Expediente CIBI: 2026 024 00097

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 2: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 35,73 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 3:

Finca rústica: parcela nº570 del polígono 24, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Fonfria”, con una extensión superficial registral y catastral de 2.968 m2. Linda: Norte, parcelas 784,785 y 567 del polígono 24; Sur, parcela 9210 (camino); Este, parcelas 567,568 y 569 del polígono 24 y Oeste, parcelas 784 y 571 del polígono 24.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27909 y CRU 24013002556536.

Referencia catastral 24226A024005700000MK.

Expediente CIBI: 2026 024 00098

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.



Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 3: 1ª subasta: 82,54 €; 2ª subasta: 70,16 €; 3ª subasta: 59,64 € y 4ª subasta: 50,69 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 4:

Finca rústica: parcela nº48 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Cueto”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.416 m2. Linda: Norte, parcela 49 del polígono 25; Sur, parcela 47 del polígono 25; Este, parcela 9129 (camino) y Oeste, parcela 9050 (sobrantes).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27913 y CRU 24013002556574.

Referencia catastral 24226A025000480000MA.

Expediente CIBI: 2026 024 00099

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 4: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 37,21 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 5:

Finca rústica: parcela nº150 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Fullosa”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.600 m2. Linda: Norte, parcelas 151,152,177 y 180 del polígono 25; Sur, parcela 9349 (camino); Este, parcelas 151,152 y 153 del polígono 25 y Oeste, parcelas 149 y 180 del polígono 25.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27914 y CRU 24013002556581.

Referencia catastral 24226A0250001500000MY.

Expediente CIBI: 2026 024 00100

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 5: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 44,44 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

**LOTE 6:**

Finca rústica: parcela nº322 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Sanderin", con una extensión superficial registral y catastral de 2.660 m2. Linda: Norte, parcela 321 del polígono 25; Sur, parcela 323 del polígono 25; Este, parcela 9305 (camino) y Oeste, parcela 319 del polígono 25.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27918 y CRU 24013002556628.

Referencia catastral 24226A025003220000MR.

Expediente CIBI: 2026 024 00101

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 6: 1ª subasta: 73,97 €; 2ª subasta: 62,87 €; 3ª subasta: 53,44 € y 4ª subasta: 45,43 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 7:

Finca rústica: parcela nº338 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Charcos", con una extensión superficial registral y catastral de 1.330 m2. Linda: Norte, parcela 349 del polígono 25; Sur, parcela 340 del polígono 25; Este, parcela 9305 (camino) y Oeste, parcelas 339 y 341 del polígono 25.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27919 y CRU 24013002556635.

Referencia catastral 24226A025003380000MY.

Expediente CIBI: 2026 024 00102

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 7: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 36,94 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

**LOTE 8:**

Finca rústica: parcela nº356 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Charcos", con una extensión superficial registral y catastral de 1.215 m2. Linda: Norte, parcelas 354 y 355 del polígono 25; Sur, parcela 9349 (camino); Este, parcela 353 del polígono 25 y Oeste, parcela 357 del polígono 25.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27920 y CRU 24013002556642.

Referencia catastral 24226A025003560000MX.

Expediente CIBI: 2026 024 00103

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 8: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 33,71 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 9:

Finca rústica: parcela nº360 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Sardonal", con una extensión superficial registral y catastral de 2.934 m2. Linda: Norte, parcela 361 del polígono 25; Sur, parcelas 355,357,358 y 359 del polígono 25; Este, parcela 9305 (camino) y Oeste, parcela 36 del polígono 25.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27921 y CRU 24013002556659.

Referencia catastral 24226A02500360000MI.

Expediente CIBI: 2026 024 00104

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 9: 1ª subasta: 81,61 €; 2ª subasta: 69,37 €; 3ª subasta: 58,96 € y 4ª subasta: 50,12 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

**LOTE 10:**

Finca rústica: parcela nº607 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Las Eras”, con una extensión superficial registral y catastral de 2.524 m2. Linda: Norte, parcela 608 del polígono 25; Sur, parcela 606 del polígono 25; Este, parcela 9289 (camino) y Oeste, parcela 9230 (camino).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27925 y CRU 24013002556697.

Referencia catastral 24226A025006070000MR.

Expediente CIBI: 2026 024 00105

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 10: 1ª subasta: 153,22 €; 2ª subasta: 130,24 €; 3ª subasta: 110,70€; 4ª subasta: 94,10€

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 11:

Finca rústica: parcela nº782 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Lomba”, con una extensión superficial registral y catastral de 4.296 m2. Linda: Norte, parcelas 778,779 y 781 del polígono 25; Sur, parcela 790 del polígono 25; Este, parcela 9349 (camino) y Oeste, parcela 9289 (camino).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27926 y CRU 24013002556703.

Referencia catastral 24226A025007820000MU.

Expediente CIBI: 2026 024 00106

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 11: 1ª subasta: 119,53 €; 2ª subasta: 101,60 €; 3ª subasta: 86,36 € y 4ª subasta: 73,41€

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

**LOTE 12:**

Finca rústica: parcela nº784 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Reguerinas”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.070 m2. Linda: Norte, parcela 783 del polígono 25; Sur, parcela 785 del polígono 25; Este, parcela 9349 (camino) y Oeste, parcela 9349 (camino).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27927 y CRU 24013002556710.

Referencia catastral 24226A025007840000MW.

Expediente CIBI: 2026 024 00107

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 12: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 29,67 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 13:

Finca rústica: parcela nº842 del polígono 25, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Reguerinas”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.092 m2. Linda: Norte, parcelas 841 y 844 del polígono 25; Sur, parcelas 843 y 848 del polígono 25; Este, parcelas 843 y 844 del polígono 25 y Oeste, parcela 9349 (camino).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27928 y CRU 24013002556727.

Referencia catastral 24226A025008420000MS.

Expediente CIBI: 2026 024 00108

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 13: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 30,30 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

**LOTE 14:**

Finca rústica: parcela nº341 del polígono 26, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Grisuela", con una extensión superficial registral y catastral de 1.963 m². Linda: Norte, parcelas 327,328 y 329 del polígono 26; Sur, parcelas 345 y 360 del polígono 26; Este, parcelas 340 y 9297 (camino) del polígono 26 y Oeste, parcelas 342, 345 y 360 del polígono 26.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27929 y CRU 24013002556734.

Referencia catastral 24226A026003410000MZ

Expediente CIBI: 2026 024 00109

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 14: 1ª subasta: 178,80 €; 2ª subasta: 151,98 €; 3ª subasta: 129,18 € y 4ª subasta: 109,81 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento

LOTE 15:

Finca rústica: parcela nº60 del polígono 28, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje "Banderas", con una extensión superficial registral y catastral de 868 m². Linda: Norte, parcela 9003 (vía de comunicación); Sur, parcela 58 del polígono 28; Este, parcela 10061 del polígono 28 y Oeste, parcela 59 del polígono 28.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27938 y CRU 24013002556826.

Referencia catastral 24226A028000600000MK.

Expediente CIBI: 2026 024 00110

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 15: 1ª subasta: 1.408,77 €; 2ª subasta: 1.197,45 €; 3ª subasta: 1.017,84 € y 4ª subasta: 865,16 €

Garantía 10%: 1ª subasta: 141 €; 2ª subasta: 120 €; 3ª subasta: 102 € y 4ª subasta: Exento

**LOTE 16:**

Finca rústica: parcela nº565 del polígono 28, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Suertes”, con una extensión superficial registral y catastral de 1.501 m2. Linda: Norte, parcela 566 del polígono 28; Sur, parcela 564 del polígono 28; Este, parcela 567 del polígono 28 y Oeste, parcela 9006 (vía de comunicación).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27944 y CRU 24013002556888.

Referencia catastral 24226A028005650000MF.

Expediente CIBI: 2026 024 00111

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 17 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 16: 1ª subasta: 2.436,13 €; 2ª subasta: 2.070,71 €; 3ª subasta: 1.760,10 € y 4ª subasta: 1.496,09 €

Garantía 10%: 1ª subasta: 244 €; 2ª subasta: 207 €; 3ª subasta: 176 € y 4ª subasta: 150 €

LOTE 17:

Finca rústica: parcela nº160 del polígono 29, en el municipio de Villaquilambre (León); al paraje “Prado Vacas”, con una extensión superficial registral y catastral de 281 m2. Linda: Norte, parcela 159 del polígono 29; Sur, parcela 161 del polígono 29; Este, parcela 157 del polígono 29 y Oeste, parcela 9198 (camino).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de León como finca nº27950 y CRU 24013002556949.

Referencia catastral 24226A029001600000MF.

Expediente CIBI: 2026 024 00112

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 18 de marzo de 2026.

Abintestato: María Valle García.

Tipo de licitación lote 17: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: 16,92 €

Garantía 10%: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento



Segunda. *Tipo de licitación y garantía*

El tipo de licitación y el importe de la garantía quedan reflejados en cada lote.

Para los lotes cuyo tipo de salida sea inferior a 1.000,00 €, queda suprimido el requisito de constitución de garantía.

La garantía podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o mediante aval (a cuyo efecto se utilizará el modelo contenido en el anexo II de este pliego)

También podrá acreditarse la constitución de la garantía mediante medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Tercera. *Publicidad.*

La presente enajenación se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de León y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radique el bien, así como en la página web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.es).

Cuarta. *Participación en la subasta.*

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados en el anuncio de la subasta, o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía, en el caso de que sea necesaria, implican la aceptación del presente pliego de condiciones, en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funcionamiento se contienen en la cláusula octava.

Quinta. *Requisitos de los participantes.*

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.1 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa, siempre que no estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos contemplados en la normativa sobre incompatibilidades.

Del mismo modo, no podrán participar en la subasta aquellas personas que hayan renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de subastas celebradas en la Delegación de Economía y Hacienda de León durante los dos años anteriores a la presente subasta. A dicho efecto, se cumplimentará por el licitador la declaración responsable establecida en el artículo 104.b del citado Reglamento, modelo ANEXO III.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, (modificada por la disposición final 12ª de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023), los participantes deberán constituir una garantía, en los términos previstos en la cláusula segunda.

Sexta. Presentación de ofertas en sobre cerrado.

Junto con la presentación de ofertas de forma presencial prevista en la cláusula octava, se admitirán pujas en sobre cerrado que se sujetarán a las siguientes condiciones:

a) Forma: La documentación se presentará acompañada de una hoja con el nombre, apellidos o razón social del ofertante, según modelo del Anexo IV de este pliego. Dicha hoja recogerá el sello del Registro de Entrada e irá acompañada de dos sobres cerrados, con el siguiente contenido:

- **El sobre A** que deberá reflejar en el anverso los datos del ofertante, contendrá la documentación administrativa formada por:
 - El documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
 - La declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.
 - Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del ofertante.
 - Tratándose de personas jurídicas:
 - Fotocopia compulsada del CIF.
 - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
 - Fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
 - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.
- **El sobre B**, contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo que como Anexo I se acompaña al presente Pliego e **indicará en el anverso el número de lote, así como la subasta en la que desea participar (1ª, 2ª, 3ª o 4ª). En el caso de no indicarlo, se considerará que opta por participar en la primera subasta.** Cuando el ofertante decida participar en varios lotes y opte por enviar toda la documentación en un único sobre A, **será obligatorio incluir un sobre B (proposición económica) para cada lote.** Este sobre se presentará cerrado e incluido dentro del sobre A.

b) Lugar: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en León, sita en Avenida Ordoño II nº. 29.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse por correo



electrónico a la dirección DEHLeonPatrimonio@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, la hoja (anexo IV del pliego) en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

c) Plazo: El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será hasta las **13:00** horas del día **5 de mayo de 2026**.

Terminado dicho plazo, el Registro expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida a la Secretaria de la Mesa de la Subasta.

d) Admisión de ofertas: Cada interesado podrá presentar una única oferta, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula octava.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

Séptima. *Lugar y fecha de celebración.*

La subasta tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día **27 de mayo de 2026 a las 10:15 horas**, en el Salón de Actos del Edificio de Trabajo y Seguridad Social sito en Avda. Gran Vía de San Marcos, nº 27 de León.

Octava. *Constitución de la mesa y celebración de la subasta.*

En la fecha señalada en la cláusula séptima se constituirá la Mesa de licitación, que estará integrada por la Delegada de Economía y Hacienda en León o funcionario que legalmente le sustituya como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda como vocales, y la Jefa de la Sección de Patrimonio, que actuará como Secretaria con voz y voto.

Antes de abrir la licitación, la Mesa procederá a examinar la documentación administrativa recogida en el sobre A mencionado en la cláusula sexta de quienes hayan presentado ofertas en sobre cerrado, descartando las propuestas que no cumplan los requisitos especificados en dicha cláusula.

A continuación, quienes participen de forma presencial acreditarán su personalidad, capacidad y representación mediante la exhibición de los documentos siguientes:

- Documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.
- Tratándose de personas físicas, fotocopia del DNI o pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
 - Fotocopia del CIF.
 - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución, o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
 - Fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.



- Documento original, copia auténtica o legitimada o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

El presidente de la Mesa advertirá a los licitadores de la existencia de pujas en sobre cerrado.

A continuación, se abrirá el plazo para la formulación de las pujas y se irán admitiendo las posturas que vayan mejorando el tipo de salida m2ta que dejen de hacerse proposiciones.

Una vez finalizadas las pujas al alza se procederá a la apertura de los sobres que contengan la oferta económica, denominados B en la cláusula sexta.

Si alguna de las ofertas formuladas por esta vía supera a la más alta ofrecida a mano alzada, se abrirá una nueva puja entre el licitador a mano alzada que hubiera efectuado la mejor oferta y en su caso, el licitador del sobre cerrado, si estuviese presente en la sala.

Si alguna de las ofertas en sobre cerrado iguala a la más alta ofrecida a mano alzada y nadie mejora dicha postura, el empate se decidirá a favor de quien realizó la oferta en sobre cerrado, por considerarla presentada en primer lugar conforme a lo previsto en el artículo 108.d) del RLPAP.

Se declarará mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada, incluidas las contenidas en los sobres, y se levantará acta con el resultado de las actuaciones indicadas, en la que se recogerán los datos de quien haya resultado adjudicatario provisionalmente.

Novena. *Devolución garantía*

Una vez finalizada la subasta, la secretaria de la Mesa procederá a ordenar la devolución de los depósitos constituidos en concepto de garantía (para los lotes en que sea exigible) a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Se retendrá la garantía del segundo mejor postor para el supuesto de que el primer rematante o adjudicatario provisional renunciase o no atendiese a sus obligaciones.

Si se hubiera constituido un depósito en metálico en la Sucursal de la Caja de Depósitos, se requerirá la previa cancelación del mismo y la posterior transferencia bancaria, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado.

Décima. *Adjudicación del bien.*

La adjudicación definitiva del inmueble se acordará mediante Orden del Ministro de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias. A tal fin, deberá elevarse, en su caso, el acta de la subasta, la propuesta de adjudicación y el expediente de enajenación a la Subdirección General del Patrimonio del Estado.

Undécima. *Subasta desierta y adjudicación directa.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del registro de entrada en la Delegación de Economía



y Hacienda en León, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía (para los lotes en que sea exigible). Su presentación supone la aceptación de las condiciones del presente pliego.

Duodécima. *Pago del precio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el artículo 98.1 del RLPAP.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el adjudicatario que renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden derivadas de la presente subasta, no podrá participar en sucesivas subastas que celebre la Delegación de Economía y Hacienda de León, en el plazo de 2 años a contar desde la presente subasta.

En caso de renuncia o de falta de cumplimiento de sus obligaciones por el adjudicatario provisional podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, o bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.

No se autoriza el pago aplazado.

Decimotercera. *Repercusión pago IBI.*

La Administración General del Estado, como vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) que corresponda al periodo del año en que el comprador sea titular del bien. Dicha parte proporcional podrá exigirse una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

Decimocuarta. *Cuerpo cierto.*

Los inmuebles se subastan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión ni a rebaja alguna en el precio por razón de que resultara ser inferior su cabida a la que consta en el anuncio de la licitación y/o en el título.

En el supuesto de existencia de discrepancia entre los datos catastrales y registrales de un inmueble objeto de la presente subasta, atendiendo al principio de libertad de pactos dispuesto por el artículo 111 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el adjudicatario acepta que la inscripción de la venta se lleve a cabo con los datos que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, corriendo a cargo del mismo todos aquellos gastos que pudieran derivarse de la rectificación de los datos registrales que lleve a cabo al amparo de lo dispuesto en la Legislación Hipotecaria.

Una vez adjudicados los bienes, no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos. La participación en la subasta supone la aceptación de todas las cláusulas de este pliego de condiciones, así como el estado de los inmuebles, renunciando expresamente, conforme a lo dispuesto en los artículos 1475 y 1485 del Código Civil, al derecho de saneamiento por evicción y por vicios ocultos que pudiere formular por razón del estado de los mismos.



Decimoquinta. *Formalización.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, la enajenación se formalizará en escritura pública o documento administrativo, teniendo en cuenta la naturaleza y valor de tasación del inmueble.

Una vez otorgada la escritura pública o documento administrativo, el adjudicatario deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular ante el Catastro.

En dicha escritura pública o documento administrativo se podrá hacer constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según ley.

Decimosexta. *Acciones constitutivas de delito según Código Penal.*

Se advierte que de acuerdo con el artículo 262 del Código Penal, será constitutivo de delito las acciones de los licitadores que se concertasen entre sí con el fin de alterar el precio del remate en la subasta pública, o los que fraudulentamente quebrasen o abandonasen la subasta habiendo obtenido la adjudicación.

Decimoséptima. *Consulta del expediente.*

Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de la subasta en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en León, Avenida Ordoño II nº. 29, teléfono 987 87 62 40 o bien en la página web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.es).

La visita de los inmuebles descritos en el lote 1 podrá concertarse llamando al teléfono 987 87 62 40 (Sección de Patrimonio de León).

LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Firmado electrónicamente: M^a Isabel López López.

ANEXO I

Modelo de Proposición/Oferta

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE INMUEBLES RÚSTICOS Y URBANOS, ATRIBUIDOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO COMO HEREDERA ABINTESTATO DE LOS MISMOS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA, A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección:
- Parcela:
- Polígono:
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

D./D^a:

con D.N.I./N.I.F.

y con domicilio en (localidad, calle y número y código Postal):

Teléfono:

Actuando en nombre propio / de la Sociedad con C.I.F.....y domicilio fiscal en.....

(táchese lo que no proceda), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del inmueble arriba mencionado, se compromete a adquirirlo, con estricta sujeción a lo establecido en el pliego regulador, por la cantidad deeuros (.....€), tributos excluidos (expresar en letra y número).

.....a..... de.....de.....

Fecha y firma del ofertante

Fdo.: Nombre y dos apellidos

**SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.-
Avda. Ordoño II, nº 29.-
24001 - LEÓN**

ANEXO II

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....C.I.F.....con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en en la calle/plaza/avenida.....C.P. y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado), con N.I.F., en virtud de lo dispuesto en el artículo para responder de las obligaciones siguientes: poder tomar parte en la licitación de un inmueble, propiedad del Estado.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

Ante: Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León por importe de (en letra).....euros, correspondiente al 10% del tipo de licitación.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1830 del Código Civil y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León.

El presente aval estará en vigor hasta que la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León autorice su cancelación o devolución.

..... (lugar y fecha)
..... (razón social de la Entidad)
..... (firma de los Apoderados)

Bastanteo de poderes por la Abogacía del Estado

Provincia Fecha Número o Código:

ANEXO III

Modelo de declaración responsable de licitador

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE INMUEBLES RÚSTICOS Y URBANOS, ATRIBUIDOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO COMO HEREDERA ABINTESTATO DE LOS MISMOS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA, A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

D./D^a, N.I.F:, con domicilio en, municipio....., código postal teléfono y correo electrónico actuando en nombre propio / como representante de la Empresa..... (tachar lo que no proceda).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no estoy incurso / que la citada empresa no está incurso (tachar lo que no proceda) en ninguna de las situaciones que indica la Cláusula QUINTA del Pliego de Condiciones que rige la subasta arriba indicada, entre ellas haber renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de las subastas celebradas por la Delegación de Economía y Hacienda de León, en los dos últimos años anteriores a la presente subasta.

En....., a..... dede.....

Fdo.:

ANEXO IV

(Sello Registro de Entrada)

- **Nombre y apellidos / o razón social del ofertante:**

- **Domicilio:**

- **Teléfono:**

- **Correo electrónico:**

- **Oferta para la adquisición del inmueble propiedad del Estado:**
 - Lote número / descripción:

 - Precio o tipo de salida:

 - Fecha celebración de la subasta:

SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LEÓN.-
Avda. Ordoño II, nº 29.-
24001 -LEÓN

